

INDICADORES

TRIMESTRE			
1	2	3	4

FECHA
09/04/2025

INSTITUCIÓN: 2111113113 - Secretaría de la Contraloría
 PROGRAMA PRESUPUESTARIO: M001 - Gestión y Apoyo Institucional Transversal
 UNIDAD RESPONSABLE: 1113-3441 - Coordinación de Tecnologías de la Información
 ACTIVIDAD: F.P.C01.A02 - Atención de necesidades en soporte técnico y tecnologías para las Unidades Responsables

IDENTIFICACIÓN DEL INDICADOR	
Indicador	C01A02 - Porcentaje de solicitudes de soporte atendidas en relación a las solicitudes de soporte emitidas por las Unidades Responsables

VARIABLES			
NUMERADOR	Solicitudes de soporte en tecnologías de la información y comunicación atendidas	Unidad de Medida del Numerador	266 - Solicitud
DENOMINADOR	total de solicitudes de soporte en tecnologías de la información y comunicación de las Unidades Responsables ingresadas	Unidad de Medida del Denominador	266 - Solicitud

METAS						Semaforización					
Línea Base		Año Meta	Meta Programada	Comportamiento del	Tipo de	Rojo		Amarillo		Verde	
Año:	2024		en el Año	Indicador hacia la Meta	Método	De	Hasta	De	Hasta	De	Hasta
Valor:	0.000	2025	100.000	ASCENDENTE	PORCENTAJE	∞	80.000	80.000	90.000	90.000	110.000
								110.000	∞		

Variable	Calendario Programado												
	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre	Total
NUMERADOR	0.000	0.000	84.000	0.000	0.000	108.000	0.000	0.000	84.000	0.000	0.000	88.000	364.000
DENOMINADOR	1.000	1.000	84.000	1.000	1.000	108.000	1.000	1.000	84.000	1.000	1.000	88.000	364.000

LIC. ADOLFO EDUARDO V. ZÚÑIGA SALAZAR
 COORDINADOR DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN

Elaboró

C. JORGE EDGARDO MARTÍN ESTEÑOL
 COORDINADOR GENERAL ADMINISTRATIVO

Revisó

L.C.P. REYNALDO ARCEO ROSADO
 TITULAR ANTICORRUPCIÓN Y BUEN GOBIERNO

Autorizó

Con fundamento en lo dispuesto en el Artículo 14 del Reglamento Interior de la Secretaría de la Contraloría, aún vigente de conformidad con el párrafo segundo del artículo transitorio segundo del Decreto Número 096, por el que se reformaron, adicionaron y derogaron diversas disposiciones de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Quintana Roo, en materia de Anticorrupción Buen Gobierno, publicado el día doce del mes de febrero de dos mil veinticinco en el Periódico Oficial del Estado de Quintana Roo.

Con fundamento en lo dispuesto en el Artículo 13 del Reglamento Interior de la Secretaría de la Contraloría, aún vigente de conformidad con el párrafo segundo del artículo transitorio segundo del Decreto Número 096, por el que se reformaron, adicionaron y derogaron diversas disposiciones de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Quintana Roo, en materia de Anticorrupción Buen Gobierno, publicado el día doce del mes de febrero de dos mil veinticinco en el Periódico Oficial del Estado de Quintana Roo.

Con fundamento en lo dispuesto en los Artículos 1, 4, 5, 6 y 8 del Reglamento Interior de la Secretaría de la Contraloría, aún vigente de conformidad con el párrafo segundo del artículo transitorio segundo del Decreto Número 096, por el que se reformaron, adicionaron y derogaron diversas disposiciones de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Quintana Roo, en materia de Anticorrupción Buen Gobierno, publicado el día doce del mes de febrero de dos mil veinticinco en el Periódico Oficial del Estado de Quintana Roo.

GOBIERNO DEL ESTADO DE QUINTANA ROO
 FORMATO EVALUATORIO PROGRAMÁTICO DEL SIPPRES FESIPPRES-01
 INDICADORES

2023/04/07

INDICADORES

TRIMESTRE				FECHA
1	2	3	4	09/04/2025

Variable	Calendario Modificado												
	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre	Total
NUMERADOR	0.000	0.000	84.000	0.000	0.000	108.000	0.000	0.000	84.000	0.000	0.000	88.000	364.000
DENOMINADOR	1.000	1.000	84.000	1.000	1.000	108.000	1.000	1.000	84.000	1.000	1.000	88.000	364.000

Variable	Calendario Ejecutado												
	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre	Total
NUMERADOR	0.000	0.000	112.000	0.000	0.000	0.000	0.000	0.000	0.000	0.000	0.000	0.000	112.000
DENOMINADOR	1.000	1.000	131.000	1.000	1.000	1.000	1.000	1.000	1.000	1.000	1.000	1.000	131.000

AVANCES PROGRAMATICOS									VARIACION	
Trimestral			Acumulado						Trimestral	
Modificado	Ejecutado	Nivel de Cumplimiento	Modificado		Ejecutado		Nivel de Cumplimiento	Numerador	Denominador	
abs	abs	%	abs	%	abs	%	%	%	%	
100.000	85.496	85.496	100.000	100.000	85.496	85.496	85.496	33.333	55.952	
									Observaciones	
									La variación del numerador y del denominador se debe a el cambio de nombre Institucional y la preparación anual para las Declaraciones Patrimoniales, generó un incremento en la demanda de servicios solicitados por temas como modificación de sistemas y portales.	

RESULTADOS		
Meta Anual Equivalente	Color del Semáforo	Observaciones
85.496	AMARILLO	1.- Este indicador tiene como meta anual 364/364 solicitudes de soporte atendidas. Este trimestre se atendió 112/131 de 84/84 programados. 2.- El nivel de cumplimiento alcanzado es de 85.496% . La variación del numerador y del denominador se debe al cambio de nombre Institucional y a la preparación anual para las Declaraciones Patrimoniales, lo que generó un incremento en la demanda de servicios solicitados por temas como modificación de sistemas y portales.

LIC. ADOLFO EDUARDO VAZQUEZ SALAZAR
 COORDINADOR DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN
 Elaboró

C. JORGE EDGARDO MARTÍNEZ ESTANOL
 COORDINADOR GENERAL ADMINISTRATIVO
 Revisó

L.C.P. REYNALDO ROSADO
 TITULAR ANTICORUPCIÓN Y BUEN GOBIERNO
 Autorizó

Con fundamento en lo dispuesto en el Artículo 14 del Reglamento Interior de la Secretaría de la Contraloría, aún vigente de conformidad con el párrafo segundo del artículo transitorio segundo del Decreto Número 096, por el que se reformaron, adicionaron y derogaron diversas disposiciones de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Quintana Roo, en materia de Anticorrupción Buen Gobierno, publicado el día doce del mes de febrero de dos mil veinticinco en el Periódico Oficial del Estado de Quintana Roo.

Con fundamento en lo dispuesto en el Artículo 13 del Reglamento Interior de la Secretaría de la Contraloría, aún vigente de conformidad con el párrafo segundo del artículo transitorio segundo del Decreto Número 096, por el que se reformaron, adicionaron y derogaron diversas disposiciones de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Quintana Roo, en materia de Anticorrupción Buen Gobierno, publicado el día doce del mes de febrero de dos mil veinticinco en el Periódico Oficial del Estado de Quintana Roo.

Con fundamento en lo dispuesto en los Artículos 1,4,5,6 y 8 del Reglamento Interior de la Secretaría de la Contraloría, aún vigente de conformidad con el párrafo segundo del artículo transitorio segundo del Decreto Número 096, por el que se reformaron, adicionaron y derogaron diversas disposiciones de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Quintana Roo, en materia de Anticorrupción Buen Gobierno, publicado el día doce del mes de febrero de dos mil veinticinco en el Periódico Oficial del Estado de Quintana Roo.